



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Deportivo
"Encuentro Recreativo Laboral de Baby Fútbol"**

DECRETO : N° 6375 /

Coihueco, 29 de octubre de 2013

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por trabajadores del Consultorio Peral Rural de Coihueco, pidiendo apoyo para la organización de un encuentro recreativo laboral de Baby fútbol
- 2.-Decreto Alcaldito N° 5.930 de fecha 06/10/2014, que nombra Secretaria Municipal Subrogante, a la funcionaria Señora Mónica Cifuentes Canales.
- 3.-Programa elaborado por La Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 7.890 de fecha 11 de Diciembre 2013, que aprueba presupuesto para el año 2014.

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa deportivo elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "**ENCUENTRO RECREATIVO LABORAL DE BABY FÚTBOL**", asignase hasta la cantidad de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución de Dirección Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Deportivo Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", Subtítulo 24, Ítem 001, Asignación 008, "Premios y Otros", del presupuesto Municipal Vigente.

MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

GABRIEL CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

Distribución:
- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas
CCHA/MCC/FF/rpf.



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA DE DEPORTIVO
“ENCUENTRO RECREATIVO LABORAL DE BABY FÚTBOL”**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

1.-El presente programa consiste en un encuentro recreativo de Baby – fútbol, dirigido a trabajadores de los distintos estamentos de los servicios públicos de la comuna, como son Funcionarios de Salud, funcionarios municipales, trabajadores forestales y otras empresas que laboran dentro del ámbito comunal, la organización de esta actividad se encuentra a cargo de sus organización funcionarios del Consultorio de Coihueco.

La actividad se desarrollara en la multicancha, perteneciente a la Junta de Vecinos de la Villa Los Coigue, el viernes 31 de octubre del 2014.

OBJETIVOS:

- Desarrollar actividades física y deporte en general en la comuna, proporcionado los recursos necesarios a los deportistas y trabajadores por parte del municipio, en forma especial a los funcionarios de las distintas reparticiones publicas y trabajadores en general
- Además con este tipo actividades se buscar la sana participación de los deportistas y publico en general, alejar a los deportistas de las drogas y alcoholismo, como una forma de integrar a la comunidad a asistir a las actividades recreativas y sana convivencia entre los participantes

ACTIVIDADES:

1.-Las actividades a desarrollar comprende reuniones con la entidades públicas y otras empresas, inscripciones de participante, adquisición de implementación deportiva, cotización y adquisición de Premios, colaciones , elaboración de bases, contratación de árbitros, ceremonia de premiación

FECHA DE EJECUCION:

Este Programa se ejecutará en la multicancha de la localidad perteneciente a la Junta de Vecinos Villa Los Coigue, el viernes 31 de octubre de 2014, a contar de las 14:00 horas

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El Programa Favorecerá a las distintas deportistas pertenecientes a diferentes reparticiones publicas y trabajadores independientes

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal: \$ 150.000

DISTRIBUCION:

- Trofeos
- Colaciones

COSTO TOTAL \$ 150.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO COMUNITARIO A TRAVES DE LA OFICINA DEPORTES Y RECRAECION



VICTOR FLORES FUENTES
Sociólogo
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 29 de octubre de 2014

VFF/rpf.